

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/00259 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/14 de fecha 12 de enero de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento D.ª Zeudy Estal Daries para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 31 de enero de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. M. J. V. S. y D. A. L. H.

Alboraya, 13 de enero de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

